LOCAL | Ayuntamiento

# La deuda del Consistorio se reduce a más de la mitad en 5 años

## De los 22 millones de 2011 se ha pasado a los 10,6 con los que se cerraba 2016

**Rafael Cobo Calmaestra**
Lunes 13 de marzo de 2017 - 19:22



Desde 2011, el Consistorio priguense ha conseguido rebajar en más de dos millones de euros al año la deuda municipal, que a fecha 31 de diciembre de 2016 alcanzaba los 10.606.168,61 euros, lo que supone un porcentaje de endeudamiento del 62,71%.

Así lo ha destacado la Alcaldesa de la localidad, María Luisa Ceballos, en una comparecencia ante los medios en la que junto al responsable de la delegación de Economía, Miguel Ángel Valdivia, realizó una valoración de la situación económica de las arcas m

Situación que arranca en el verano de 2011 con la auditoría que se realiza por parte de Intervención municipal, según la cual la deuda municipal se situaba en 22 millones de euros, (12 a largo plazo y los 10 restantes a corto), además de la, en la palabras de Ceballos, “complicada situación que presentaban las cuentas corrientes, con 500 euros y un remanente de tesorería negativo de tesorería de 7.099.406 euros y una deuda a proveedores de 4,5 millones”.

Situación que como apuntaba la Alcaldesa, hizo necesario la puesta en marcha de una serie de planes, “el primero de ellos, en base a la normativa existente de 2007, un Plan de Estabilidad presupuestaria, ante la liquidación del presupuesto de 2010 que era negativa en -1.687.000 euros.

Igualmente, Ceballos puso de manifiesto la necesidad de realizar una serie de medidas "importantes y duras para todos ", indicando que, “en un ejercicio de responsabilidad”, se aprobó en una moción de todos los grupos municipales sobre medidas de ahorro y control del gasto ante la crisis económica. Documento con el que se promueve un plan de austeridad municipal que repercutiera en beneficio de la ciudadanía, y que tenía una serie de medidas de ahorro, del control del gasto y de generación de riqueza para nuestra ciudad.

Una moción que como recordaba Ceballos, determinó agilizar las inversiones, el control de gasto municipal y gasto corriente, el incremento de las ordenanzas, ampliar las bonificaciones de las familias numerosos en el IBI, llevar a cabo una inspección catastral que revisara los valores y actualizara el tipo real de ocupación, penalizando las infracciones catastrales, la congelación de sueldos, dietas y asistencia de cargos electos y de confianza, gastos de protocolo y de representación, un plan de ahorro energético, y la tramitación y cobro de multas y sanciones.

En este sentido, la Alcaldesa recordaba la situación de partida, en la que en diez años se había incrementado el remanente negativo de tesorería pasando de los -198.215 euros del año 2000 a los -7.099.406 de 2011.

De ahí que en los documentos antes comentados, se determinaba que la situación era "alarmante, extremadamente compleja y dura, sin los ingresos de agua y alcantarillado por importe de 2.400.000 euros”, lo que derivó, como indicaba Ceballos, “a una mala previsión de ingresos, ya que la ejecución del presupuesto se realiza en ingresos en una cuantía de 85,84 %, generando un desequilibrio económico que

ronda los 2 millones de euros".
Así, entre otras medidas, la Alcaldesa hacía referencia a la rebaja del coste en gasto de personal, amortizando las plazas existentes, no cubriendo los contratos temporales ni ningún tipo de vacante, lo que permitió rebajar el gasto de personal en más de 500.000 euros. Igualmente se realizó un control del gasto, "de forma que ningún gasto se realizara sin tener una propuesta por parte del área correspondiente, para evitar facturas que aparecen con posterioridad", destacando igualmente la necesidad de una unidad de inspección en los ingresos, tanto en urbanismo como en otras cuestiones.
A todo ello, Ceballos no pasó por alto la dificultad que supone la solicitud de los préstamos de legislatura, recordando que la legislatura anterior se solicitó un préstamo para cubrir 3 millones de euros en pago a proveedores de los 4 pendientes, además de dos préstamos de amortización, uno de ellos destinado a cubrir el millón de euros que existía en Caja Rural, "que estaba descubierto y que suponía 500 euros de intereses diarios de intereses desde el 1 de enero de 2011 que tenía que haberse cubierto esta póliza".
Préstamos que ninguno se destinó para la realización de nuevas inversiones, como así determinaban los diferentes planes, "sino que todo es para pagar la deuda existente con anterioridad".
Una vez analizada la situación de partida, Ceballos pasaba a analizar el Plan de Ajuste aprobado en el año 2012, "que nos obliga a una serie de estrictas medidas en materia de personal y posteriormente de previsión de ingresos".
Un planteamiento que determina un incremento de los ingresos por el aumento de los tipos impositivos, barajando que a partir del año 2016, "se debería subir un 10% de forma continua tanto el IBI como todos los tributos". Según Ceballos, cuando finaliza este plan de Ajuste y cuando aparecen los informes de los diferentes técnicos, "se hace constar la reducción del gasto de más del 12%, así como la bajada del capítulo 1 de personal y los gastos corrientes, que por primera vez el Ayuntamiento se financia con recursos propios, y que no se ha suscrito ningún préstamo". Por el contrario, la Alcaldesa indicaba que dichos informes hacen referencia a un incumplimiento, "ya que no se han incrementado los tipos impositivos como se determinaba en los diferentes planes".
De ahí que ante los resultados obtenidos, Ceballos hiciera un llamamiento a la tranquilidad de la ciudadanía, en el sentido de que las cosas se están haciendo bien, "porque todo lo que se nos marcó en la moción de 2011 y que en muchos casos se cuestionó en los Plenos municipales, se ha llevado a cabo, desde el planteamiento que nos exigían los grupos de la oposición, que era hacerlo sin subir los impuestos, y únicamente que el incremento que se llevara a cabo se realizase a través de la revisión correspondiente según el principio de igualdad de el que tenga más que pague más".
Por su parte, Miguel Ángel Valdivia centró su intervención en la liquidación del presupuesto municipal del pasado ejercicio 2016, aprobada en el último Pleno y que como matizaba, "viene de un presupuesto prorrogado, ya que en 2016 no se aprobó un presupuesto específico para dicho ejercicio, lo que ha condicionado el devenir de este ejercicio y la forma de trabajar respecto a las distintas partidas, ya que había muchas que no se han traspasado de un ejercicio al siguiente, fundamentalmente las de inversión, y con aquellas otras con las que se ha trabajado, mediante modificaciones de crédito que se han llevado a Pleno, se han financiado al Plan de refinanciación de deuda, que liberó en 2016 un importe de más de 300.000 euros ".
Igualmente, Valdivia indicaba que la ejecución de los gastos se sitúa en el 82,87%, mientras que los ingresos se han ejecutado en un 95,13%, "lo que implica una estimación muy prudente de los ingresos del ejercicio y una gestión eficiente por parte de los departamentos responsables de estas recaudaciones y liquidaciones".
En cuanto al resultado presupuestario, el responsable de Economía indicaba que había sido positivo, en concreto de 1.908.120 euros, "lo que garantiza la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento, e implica una gestión adecuada de los recursos".
En lo que respecta a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, por primera vez en muchos años se consiguió dar la vuelta al remante de tesorería, ya que éste se sitúa en 1.028.344 euros, matizando en este sentido que de haberse aprobado el borrador de presupuesto planteado el pasado año.
En cuanto al nivel de endeudamiento del Consistorio, su volumen se calcula sobre los ingresos corrientes ordinarios, que son 16.911.812 euros. Así y teniendo en cuenta que la deuda viva, a largo plazo, a 31 de diciembre, es de 9.856.168,61 euros, y a corto, una póliza de crédito para necesidades de financiación de 750.000 euros, el total del porcentaje implica un 62,71% con respecto a los ingresos, recordando en este

sentido Valdivia que el nivelo de endeudamiento del Consistorio prieguense llegó a estar en el 129%, por lo que se ha conseguido rebajar casi en la mitad.

Datos con los que, como así afirmaba el responsable de la delegación de Economía, “se cumple la regla del gasto, que posiblemente en 2017 no se cumpla debido a la utilización del remanente positivo de tesorería en las inversiones que no se acometieron al estar el presupuesto prorrogado”. En cualquier caso, Valdivia indicaba que sería conveniente hacerlo, ya que poder acometer esas inversiones es fundamental y el efecto sobre el Ayuntamiento es la necesidad de iniciar un plan que nos llevara a la tasa de crecimiento del gasto que marca la normativa.

Respecto a la situación económica del Ayuntamiento, el edil hacía alusión a que la mejora ha sido considerable en el ahorro neto, que ha pasado de cifras negativas a una tasa positiva del 13%, el endeudamiento ha pasado al 62% cuando se ha rozado el 130%, el remanente de tesorería es de más de un millón de euros, cuando en 2011 era de menos 7.

Situación que a juicio de Valdivia, “nos permitirá acometer todos los proyectos que tenemos sobre la mesa de una manera adecuada y con garantía, con una situación de fortaleza como marcan los indicadores económicos por agentes externos, y nos permitirá en este ejercicio acometer posibles bajadas de tasas o impuestos, tan demandadas para aliviar la presión fiscal”, que en estos momentos está en 447 euros, por debajo de la media provincial que se sitúa en 490 euros por habitante, y de la media nacional, que está en 664,25 euros.